

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

DFC Plus HP



SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto	: DFC Plus HP
UFI	: 4800-U0RP-S00A-1WNX
Código del producto	: PD14
Descripción del producto	: No disponible.
Tipo del producto	: Líquido.
Otros medios de identificación	: PD14-XXXX

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Aditivo para los carburantes.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

BG Products Inc.
740 S. Wichita Street
Wichita, KS, 67213, USA
www.bgprod.com
316-266-8120
msds@bgprod.com

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : msds@bgprod.com

Contacto nacional

Team GM45, S.L. / BG Valencia
Calle Llanterners, No 5, Pol. Ind. La Closa
46133 Meliana Valencia ESP
Tel. (+34) 961491575 / 636074186

Guaja Trading, S.L.
Calle Loeches, 21
28925 Alcorcón, Madrid ESP
Tel.: +34 910 55 88 79

HH Compliance Ltd. (Only Representative)
Rubicon Centre, CIT Campus, Bishopstown, Cork
Ireland
353-21-4868120
info@h2compliance.com

1.4 Teléfono de emergencia

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Proveedor

Número de teléfono : 00 +1 703-527-3887 (CHEMTREC INTL: CCN656479)
24-hour telephone and/or website

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

Flam. Liq. 3, H226

Carc. 1B, H350

Repr. 1B, H360D

Aquatic Chronic 2, H411

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : Líquidos y vapores inflamables.

Puede provocar cáncer.

Puede dañar al feto.

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Prevención :

Solicitar instrucciones especiales antes del uso. Llevar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, la cara o los oídos. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta :

Recoger el vertido. EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Almacenamiento :

No aplicable.

Eliminación :

Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas

: Contiene Fuel additive. Puede provocar una reacción alérgica.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Requisitos especiales de envasado

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños

: No aplicable.

Advertencia de peligro táctil

: No aplicable.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII

Otros peligros que no conducen a una clasificación

: Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

: No se conoce ninguno.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

: Mezcla

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación	Límites específicos de conc., factores M y ETA	Tipo
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	CE: 265-198-5 CAS: 64742-94-5	≥50 - ≤75	Asp. Tox. 1, H304	-	[1]
2-(2-Metoxietoxi)etanol	CE: 203-906-6 CAS: 111-77-3	≤10	Repr. 1B, H360D	Repr. 1B, H360D: C ≥ 3%	[1] [2]
1,2,4-Trimetilbenceno	CE: 202-436-9 CAS: 95-63-6 Índice: 601-043-00-3	≤10	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4, H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Aquatic Chronic 2, H411	ETA [Inhalación (vapores)] = 18 mg/l	[1] [2]
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	CE: 265-199-0 CAS: 64742-95-6 Índice: 649-356-00-4	≤10	Muta. 1B, H340 Carc. 1B, H350 Asp. Tox. 1, H304	-	[1]
naftaleno	CE: 202-049-5 CAS: 91-20-3	≤5	Acute Tox. 4, H302 Carc. 2, H351 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	ETA [Oral] = 490 mg/kg M [Agudo] = 1 M [Crónico] = 1	[1] [2]
etilbenceno	REACH #: 01-2119489370-35 CE: 202-849-4 CAS: 100-41-4	≤3	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 4, H332 STOT RE 2, H373 (órganos auditivos) Asp. Tox. 1, H304	ETA [Inhalación (vapores)] = 11 mg/l	[1] [2]
2,6-di-terc-butilfenol	CE: 204-884-0 CAS: 128-39-2	≤3	Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	M [Agudo] = 1 M [Crónico] = 1	[1]
Cumeno	CE: 202-704-5 CAS: 98-82-8 Índice: 601-024-00-X	<1	Flam. Liq. 3, H226 Carc. 1B, H350 STOT SE 3, H335 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411	-	[1] [2]

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

			Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.		
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------	--	--

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Tipo

- [1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente
- [2] Sustancia con límites de exposición profesionales

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos

- : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.

Por inhalación

- : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Procurar atención médica. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Contacto con la piel

- : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quite la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpie completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión

- : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suministrelle pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Protección del personal de primeros auxilios

- : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos

- : Ningún dato específico.

Por inhalación

- : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Contacto con la piel	: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: reducción de peso fetal incremento de muertes fetales malformaciones esqueléticas
Ingestión	: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: reducción de peso fetal incremento de muertes fetales malformaciones esqueléticas

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico	: Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
Tratamientos específicos	: No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Utilizar polvos químicos secos, CO ₂ , agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.
Medios de extinción no apropiados	: No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla	: Líquidos y vapores inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión. Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
Productos peligrosos de la combustión	: Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: dióxido de carbono monóxido de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios	: En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	: Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	: No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
---------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".
- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes. Recoger el vertido.
- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**
- Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
- Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.
- 6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. Evite la exposición durante el embarazo. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No respire los vapores o nieblas. No ingerir. Evitar su liberación al medio ambiente. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general

: Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Directiva Seveso - Umbrales de notificación

Criterios de peligro

Categoría	Notificación y umbral MAPP	Umbra de notificación de seguridad
P5c	5000 tonne	50000 tonne
E2	200 tonne	500 tonne

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial : No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
2-(2-Metoxietoxi)etanol	INSHT (España, 3/2023). Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 10 ppm 8 horas. VLA-ED: 50.1 mg/m³ 8 horas.
1,2,4-Trimetilbenceno	INSHT (España, 3/2023). VLA-ED: 20 ppm 8 horas. VLA-ED: 100 mg/m³ 8 horas.
naftaleno	INSHT (España, 3/2023). Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 10 ppm 8 horas. VLA-ED: 53 mg/m³ 8 horas. VLA-EC: 15 ppm 15 minutos. VLA-EC: 80 mg/m³ 15 minutos.
etilbenceno	INSHT (España, 3/2023). Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 100 ppm 8 horas. VLA-ED: 441 mg/m³ 8 horas. VLA-EC: 200 ppm 15 minutos. VLA-EC: 884 mg/m³ 15 minutos.
Cumeno	INSHT (España, 3/2023). Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 10 ppm 8 horas. VLA-ED: 50 mg/m³ 8 horas. VLA-EC: 250 mg/m³ 15 minutos. VLA-EC: 50 ppm 15 minutos.
Etanodiol	INSHT (España, 3/2023). Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 20 ppm 8 horas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Formaldehído	VLA-ED: 52 mg/m ³ 8 horas. VLA-EC: 40 ppm 15 minutos. VLA-EC: 104 mg/m ³ 15 minutos. INSHT (España, 3/2023). Sensibilizante por contacto con la piel. VLA-EC: 0.6 ppm 15 minutos. VLA-EC: 0.74 mg/m ³ 15 minutos. VLA-ED: 0.37 mg/m ³ 8 horas. VLA-ED: 0.3 ppm 8 horas.
--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Índices de exposición biológica

Nombre del producto o ingrediente	Índices de exposición
etilbenceno	INSHT (España, 3/2023) VLB: 700 mg/g creatinina, suma del acido mandélico y el ácido fenilglicoxílico [en la orina]. Tiempo de muestreo: final de la semana laboral.
Cumeno	INSHT (España, 3/2023) VLB: 7 mg/g creatinina, 2-fenil-2-propanol [en la orina]. Tiempo de muestreo: final de la jornada laboral.

Procedimientos recomendados de control : Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

Nombre del producto o ingrediente	Tipo	Exposición	Valor	Población	Efectos
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	DNEL	Largo plazo Oral	0.03 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.28 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.69 mg/m ³	Población general	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.69 mg/m ³	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.95 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	2.31 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	2.31 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Oral	25.6 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	143.5 mg/m ³	Población general	Local
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	160.23 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	226 mg/m ³	Población general	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	384 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
2-(2-Metoxietoxi)etanol	DNEL	Largo plazo Por inhalación	30.1 mg/m ³	Población general	Sistémico

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

1,2,4-Trimetilbenceno	DNEL	Largo plazo Por inhalación	50.1 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	1.33 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	2.22 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Oral	7.5 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Oral	15 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	29.4 mg/m ³	Población general	Local
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	29.4 mg/m ³	Población general	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	100 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	100 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	16171 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	29.4 mg/m ³	Población general	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	29.4 mg/m ³	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	100 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	100 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	DNEL	Largo plazo Cutánea	9512 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.41 mg/m ³	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	1.9 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	178.57 mg/m ³	Población general	Local
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	640 mg/m ³	Población general	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	837.5 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	1066.67 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	1152 mg/m ³	Población general	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	1286.4 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	3.57 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
naftaleno	DNEL	Largo plazo Por inhalación	25 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	25 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DMEL	Largo plazo Por inhalación	442 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DMEL	Corto plazo Por inhalación	884 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Oral	1.6 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
etilbenceno	DNEL	Largo plazo Por inhalación	15 mg/m ³	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	77 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo	180 mg/kg	Trabajadores	Sistémico

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

	DNEL	Cutánea Corto plazo Por inhalación	bw/día 293 mg/m ³	Trabajadores	Local
2,6-di-terc-butilfenol	DNEL	Largo plazo Oral	6.75 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	6.75 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	11.25 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	20.9 mg/m ³	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	70.61 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
Cumeno	DNEL	Largo plazo Cutánea	1.2 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	15.4 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	100 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	250 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Oral	5 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	16.6 mg/m ³	Población general	Sistémico
Etanodiol	DNEL	Largo plazo Por inhalación	7 mg/m ³	Población general	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	35 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Cutánea	53 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	106 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
Formaldehído	DNEL	Largo plazo Cutánea	12 ng/cm ²	Población general	Local
	DNEL	Largo plazo Cutánea	37 ng/cm ²	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.1 mg/m ³	Población general	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	0.375 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Corto plazo Por inhalación	0.75 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	3.2 mg/m ³	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Oral	4.1 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	9 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	102 mg/kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	240 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico

Valor PNEC

No hay valores PNEC disponibles.

8.2 Controles de la exposición

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Controles técnicos apropiados

: Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas

: Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropa contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara

: Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.

Protección de la piel

Protección de las manos

: Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Protección corporal

: Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas. Consultar la norma europea EN 1149 para obtener información adicional sobre requisitos de materiales y diseños y métodos de prueba.

Otro tipo de protección cutánea

: Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria

: Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso.

Controles de exposición medioambiental

: Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico

: Líquido.

Color

: Ámbar.

Olor

: Solvents Como amina.

Umbral olfativo

: No disponible.

DFC Plus HP

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : 124°C (255.2°F)

Inflamabilidad (sólido, gas) : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : No disponible.

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 55°C (131°F) [ASTM D 7094-04]

Temperatura de auto-inflamación

Nombre del ingrediente	°C	°F	Método
2-(2-metoxietoxi)etanol	215	419	DIN 51794
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	220 a 250	428 a 482	ASTM E 659
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	280 a 470	536 a 878	
cumeno	424	795.2	
xileno	432	809.6	
etilbenceno	432.22	810	
1,2,4-trimetilbenceno	500	932	
naftaleno	526 a 587	978.8 a 1088.6	DIN 51794

Temperatura de descomposición : No disponible.

pH : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (40°C): 21.9 mm²/s

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	No soluble
agua caliente	No soluble

Solubilidad en agua : No disponible.

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Presión de vapor

Nombre del ingrediente	Presión de vapor a 20 °C			Presión de vapor a 50 °C		
	mm Hg	kPa	Método	mm Hg	kPa	Método
etilbenceno	9.30076	1.2				
cumeno	3.72032	0.5				
mesitileno	2.4002	0.32				
1,2,4-trimetilbenceno	2.25018	0.3				
2-(2-metoxietoxi)etanol	0.22	0.029				
etano-1,2-diol	0.09226	0.012				
naftaleno	0.054	0.0072	OECD 104			
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	0.0225	0.003				

Densidad relativa : 0.9271

Densidad de vapor : No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas : No disponible.

Propiedades comburentes : No disponible.

9.2.2 Otras características de seguridad

Miscible con agua : No.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química : El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

10.5 Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: materiales oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	CL50 Por inhalación Polvo y nieblas DL50 Cutánea DL50 Oral	Rata Conejo Rata	1.97 mg/l 3160 mg/kg 5000 mg/kg	4 horas - -
1,2,4-Trimetilbenceno	CL50 Por inhalación Vapor DL50 Oral	Rata Rata	18000 mg/m³ 5 g/kg	4 horas -
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	5.61 mg/l	4 horas
naftaleno	DL50 Cutánea DL50 Oral	Conejo Rata	2000 mg/kg 8400 mg/kg	- -
etilbenceno	DL50 Cutánea DL50 Oral	Conejo Rata	>20 g/kg 490 mg/kg	- -
2,6-di-terc-butilfenol	DL50 Cutánea DL50 Oral	Conejo Rata	>5000 mg/kg 3500 mg/kg	- -
Cumeno	CL50 Por inhalación Vapor DL50 Oral	Rata Rata	39000 mg/m³ 1320 mg/kg	4 horas -
Etanodiol	DL50 Oral	Rata	1400 mg/kg	-
Formaldehído	CL50 Por inhalación Gas. DL50 Cutánea DL50 Oral	Rata Conejo Rata	4700 mg/kg 250 ppm 270 mg/kg	- 4 horas -

Conclusión/resumen : No disponible.

Estimaciones de toxicidad aguda

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
Oral Cutánea	11398.07 mg/kg 60608.82 mg/kg

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada 2-(2-Metoxietoxi)etanol	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 uL	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	500 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 100 uL	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	495 mg	-
	Piel - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 0.05 MI	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 15 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Rata	-	0.5 MI	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
Cumeno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	86 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 10 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 100 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	1 horas 100 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	6 horas 1440 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	555 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Humano	-	6 minutos 1 ppm	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 750 ug	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	750 ug	-
Etanodiol	Piel - Irritante leve	Humano	-	72 horas 150 ug l	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	540 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 50 mg	-
	Piel - Muy irritante	Humano	-	0.01 %	-
	Piel - Muy irritante	Conejo	-	0.8 %	-
	Piel - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 2 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	1 horas 100 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	6 horas 1440 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	555 mg	-
Formaldehído	Ojos - Irritante leve	Humano	-	6 minutos 1 ppm	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 750 ug	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	750 ug	-
	Piel - Irritante leve	Humano	-	72 horas 150 ug l	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	540 mg	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 50 mg	-
	Piel - Muy irritante	Humano	-	0.01 %	-
	Piel - Muy irritante	Conejo	-	0.8 %	-
	Piel - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 2 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	1 horas 100 mg	-

Conclusión/resumen : No disponible.

Sensibilización

Conclusión/resumen : No disponible.

Mutagénesis

Conclusión/resumen : No disponible.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : No disponible.

Toxicidad para la reproducción

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Conclusión/resumen : No disponible.

Teratogenicidad

Conclusión/resumen : No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
1,2,4-Trimetilbenceno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
Cumeno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
Formaldehído	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
DFC Plus HP	Categoría 2	-	órganos auditivos
etilbenceno	Categoría 2	-	órganos auditivos
Etanodiol	Categoría 2	oral	riñones

Peligro de aspiración

Nombre del producto o ingrediente	Resultado
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
etilbenceno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
Cumeno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Ingestión : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
reducción de peso fetal
incremento de muertes fetales
malformaciones esqueléticas

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

Conclusión/resumen : No disponible.

General : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Carcinogenicidad : Puede provocar cáncer. El riesgo de cáncer depende de la duración y el grado de exposición.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Teratogenicidad : Puede dañar al feto.

Efectos de desarrollo : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la fertilidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Otros datos : No disponible.

11.2 Información sobre otros peligros

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
2-(2-Metoxietoxi)etanol	Agudo EC50 >930 ppm Agua fresca	Dafnia - <i>Daphnia magna</i>	48 horas
1,2,4-Trimetilbenceno	Agudo CL50 7500 ppm Agua fresca	Pescado - <i>Lepomis macrochirus</i>	96 horas
naftaleno	Agudo CL50 4910 µg/l Agua marina	Crustáceos - <i>Elasmopus pecteniferus</i> - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 7720 µg/l Agua fresca	Pescado - <i>Pimephales promelas</i>	96 horas
	Agudo EC50 1.6 mg/l Agua fresca	Dafnia - <i>Daphnia magna</i> - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 2350 µg/l Agua marina	Crustáceos - <i>Palaemonetes pugio</i>	48 horas
	Agudo CL50 213 µg/l Agua fresca	Pescado - <i>Melanotaenia fluviatilis</i> - Larva	96 horas
	Crónico NOEC 0.5 mg/l Agua marina	Crustáceos - <i>Uca pugnax</i> - Adulto	3 semanas
etilbenceno	Crónico NOEC 1.5 mg/l Agua fresca	Pescado - <i>Oreochromis mossambicus</i>	60 días
	Agudo EC50 4900 µg/l Agua marina	Algas - <i>Skeletonema costatum</i>	72 horas
	Agudo EC50 7700 µg/l Agua marina	Algas - <i>Skeletonema costatum</i>	96 horas
	Agudo EC50 6.53 mg/l Agua marina	Crustáceos - <i>Artemia sp.</i> - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 2.93 mg/l Agua fresca	Dafnia - <i>Daphnia magna</i> - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 4200 µg/l Agua fresca	Pescado - <i>Oncorhynchus mykiss</i>	96 horas
Cumeno	Agudo EC50 7.4 mg/l Agua marina	Crustáceos - <i>Artemia sp.</i> - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 10.6 mg/l Agua fresca	Dafnia - <i>Daphnia magna</i> - Neonato	48 horas

SECCIÓN 12. Información ecológica

Etanodiol	Agudo CL50 2700 µg/l Agua fresca	Pescado - <i>Oncorhynchus mykiss</i>	96 horas
	Agudo CL50 6900000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - <i>Ceriodaphnia dubia</i> - Neonato	48 horas
Formaldehído	Agudo CL50 41000 mg/l Agua fresca	Dafnia - <i>Daphnia magna</i> - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 8050000 µg/l Agua fresca	Pescado - <i>Pimephales promelas</i>	96 horas
	Agudo EC50 3.48 mg/l Agua fresca	Algas - <i>Desmodesmus subspicatus</i>	72 horas
	Agudo EC50 0.442 mg/l Agua marina	Algas - <i>Ulva pertusa</i>	96 horas
	Agudo EC50 3.26 mg/l Agua fresca	Dafnia - <i>Daphnia magna</i> - Embrión	48 horas
	Agudo CL50 11.41 mg/l Agua fresca	Crustáceos - <i>Ceriodaphnia dubia</i>	48 horas
	Agudo CL50 1.41 ppm Agua fresca	Pescado - <i>Oncorhynchus mykiss</i>	96 horas
	Crónico NOEC 0.005 mg/l Agua marina	Algas - <i>Isochrysis galbana</i> - Fase de crecimiento exponencial	96 horas
	Crónico NOEC 3000 ppm Agua fresca	Crustáceos - <i>Astacus astacus</i> - Huevo	21 días
	Crónico NOEC 0.81 a 1.07 mg/l	Dafnia - <i>Daphnia magna</i>	21 días
	Crónico NOEC 1.56 mg/l Agua fresca	Pescado - <i>Oreochromis niloticus</i> - Alevín	12 semanas

Conclusión/resumen : No disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	LogP _{ow}	FBC	Potencial
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	2.8 a 6.5	99 a 5780	Alta
2-(2-Metoxietoxi)etanol	-0.47	-	Bajo
1,2,4-Trimetilbenceno	3.63	243	Bajo
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	-	10 a 2500	Alta
naftaleno	3.4	36.5 a 168	Bajo
etilbenceno	3.6	-	Bajo
2,6-di-terc-butilfenol	4.5	-	Alta
Cumeno	3.55	35.48	Bajo
Etanodiol	-1.36	-	Bajo
Formaldehído	0.35	-	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (Koc) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPvB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

- Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constatista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Residuos Peligrosos

- : La clasificación del producto puede cumplir los criterios de mercancía peligrosa.

Empaquetado

- Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

Precauciones especiales

- : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vacíos que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU o número ID	UN1993	UN1993	UN1993	UN1993
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada, 1,2,4-trimetilbenceno)	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada, 1,2,4-trimetilbenceno)	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada, 1,2,4-trimetilbenceno)	Líquido inflamable, n. e.p. (nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada, 1,2,4-trimetilbenceno)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	3  	3  	3  	3 
14.4 Grupo de embalaje	III	III	III	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	Sí.	Sí.	Sí.	Sí. No es necesaria la identificación de sustancias peligrosas para el medio ambiente.

Información adicional

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR/RID	: No se requiere la marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg. Número de identificación de peligros 30 Cantidad limitada 5 L Previsiones especiales 274, 601 Código para túneles (D/E)
ADN	: No se requiere la marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg. Previsiones especiales 274, 601
IMDG	: No se requiere la marca de contaminante marino cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg. Programas de emergencia F-E, S-E Previsiones especiales 223, 274, 955
IATA	: La marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente puede aparecer cuando así lo requieran otras normativas normativas relativas al transporte. Limitación de cantidad Aeronave de pasajeros y carga: 60 L. Instrucciones de embalaje: 355. Sólo aeronave de carga: 220 L. Instrucciones de embalaje: 366. Cantidad limitadas - Aeronave de pasajeros: 10 L. Instrucciones de embalaje: Y344. Previsiones especiales A3
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	: Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	: No disponible.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

[Reglamento de la UE \(CE\) nº. 1907/2006 \(REACH\)](#)

[Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización](#)

[Anexo XIV](#)

Ninguno de los componentes está listado.

[Sustancias altamente preocupantes](#)

Ninguno de los componentes está listado.

[Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos](#)

Nombre del producto o ingrediente	%	Identificación [Uso]
DFC Plus HP	≥90	3 28 30
2-(2-Metoxietoxi)etanol	≤10	30 54
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	≤10	28 29
Cumeno	<1	28
Formaldehído	<0.1	72

Etiquetado : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

[Otras regulaciones de la UE](#)

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Emisiones industriales : No inscrito
(prevención y control integrados de la contaminación) - Aire

Emisiones industriales : No inscrito
(prevención y control integrados de la contaminación) - Agua

Precursos de explosivos : No aplicable.

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

Anexo	Nombre del ingrediente	Estatus
Anexo III	Polycyclic aromatic hydrocarbons	Listado

Directiva Seveso

Este producto está controlado bajo la Directiva Seveso.

Criterios de peligro

Categoría
P5c E2

Reglamentaciones nacionales

Nombre del producto o ingrediente	Nombre de la lista	Nombre en la lista	Clasificación	Notas
2-(2-Metoxietoxi)etanol	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España	2-(2-metoxietoxi) etanol	Repro. TR1B	-
Cumeno	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España	cumeno	Carc. 1B	-
Formaldehído	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España	formaldehído	Carc. 1B	-

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia	: No determinado.
Canadá	: No determinado.
China	: Al menos un componente no está listado.
Unión Económica Euroasiática	: Inventario de la Federación Rusa: No determinado.
Japón	: Inventario de Sustancias de Japón (CSCL): No determinado. Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.
Nueva Zelanda	: No determinado.
Filipinas	: Al menos un componente no está listado.
República de Corea	: Al menos un componente no está listado.
Taiwán	: No determinado.
Tailandia	: No determinado.
Turquía	: No determinado.
Estados Unidos	: Todos los componentes están activos o exentos.
Vietnam	: No determinado.
15.2 Evaluación de la seguridad química	: No aplicable.

SECCIÓN 16. Otra información

↗ Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos	: ETA = Estimación de Toxicidad Aguda CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008] DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado DNEL = Nivel sin efecto derivado Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto RRN = Número de Registro REACH mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

Clasificación	Justificación
Flam. Liq. 3, H226	En base a datos de ensayos
Carc. 1B, H350	Método de cálculo
Repr. 1B, H360D	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Texto completo de las frases H abreviadas

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H340	Puede provocar defectos genéticos.

SECCIÓN 16. Otra información

H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H360D	Puede dañar al feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

Acute Tox. 2	TOXICIDAD AGUDA - Categoría 2
Acute Tox. 3	TOXICIDAD AGUDA - Categoría 3
Acute Tox. 4	TOXICIDAD AGUDA - Categoría 4
Aquatic Acute 1	PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1
Aquatic Chronic 1	PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1
Aquatic Chronic 2	PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2
Asp. Tox. 1	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
Carc. 1B	CARCINOGENICIDAD - Categoría 1B
Carc. 2	CARCINOGENICIDAD - Categoría 2
Eye Dam. 1	LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1
Eye Irrit. 2	LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2
Flam. Liq. 2	LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2
Flam. Liq. 3	LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3
Muta. 1B	MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 1B
Muta. 2	MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 2
Repr. 1B	TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 1B
Skin Corr. 1B	CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1B
Skin Irrit. 2	CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2
Skin Sens. 1	SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1
STOT RE 2	TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2
STOT SE 3	TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA - Categoría 3

Fecha de impresión : 10/1/2024

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 10/1/2024

Fecha de la emisión anterior : 10/1/2024

Versión : 3.22

Formulación Número de versión : 1.0

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida.

La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

Anexo a la Ficha de datos de seguridad ampliada (eSDS)

Profesional

Identificación de la sustancia o la mezcla

Definición del producto	:	Mezcla
Código	:	PD14
Nombre del producto	:	DFC Plus HP

Sección 1 - Título

Título breve del escenario de exposición	:	Aditivo para los carburantes.
Lista de descriptores de uso	:	Nombre del uso identificado: Aditivo para los carburantes. Categoría del proceso: PROC16 Sustancia suministrada para ese uso en forma de: En una mezcla Sector de uso final: SU22 Vida útil posterior relevante para ese uso: No. Categoría de Emisión Ambiental: ERC07, No aplicable. Sector de mercado por tipo de producto químico: PC13 Categoría de artículo relativa a la vida útil posterior: AC01

Sección 2 - Controles de la exposición

Sección 3 - Estimación de la exposición y referencia a su fuente

Sitio web:	:	No aplicable.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Medio ambiente: 1:		
Evaluación de la exposición (medioambiental):	:	No disponible.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente	:	No disponible.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Trabajadores: 2:		
Evaluación de la exposición (humana):	:	No disponible.
Estimación de la exposición y referencia a su fuente	:	No disponible.

Sección 4 - Orientación para usuarios intermedios para evaluar si trabajan dentro de los límites establecidos por el ES

Medio ambiente	:	No disponible.
Salud	:	No disponible.

Consejos adicionales de buenas prácticas a la CSA de REACH

Medio ambiente	:	No disponible.
Salud	:	No disponible.